



FMN

SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA VIABILIDAD Y SOSTENIMIENTO DE LAS ENTIDADES Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MADRID

9 de septiembre de 2020. – El Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid va a convocar en los próximos días una **Subvención extraordinaria en régimen de concurrencia destinadas a la viabilidad y sostenimiento de las entidades y clubes deportivos de la ciudad de Madrid.**

La Ayuda consiste en 4 millones de euros, un total de 3,6 millones estarán dirigidos a las actividades deportivas de los clubes básicos madrileños y los 400.000 euros restantes serán destinados a la promoción del deporte, con el fin de rescatar al deporte base de Madrid y colaborar con la viabilidad y el sostenimiento de las entidades deportivas y clubes madrileños.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Será de exclusiva tramitación telemática, de acuerdo con la legislación y con la situación provocada por la pandemia de COVID-19, por lo que es absolutamente necesario que dispongáis de un certificado digital en vigencia, de la entidad o de la persona representante legal.

Se completará y presentará una única Solicitud por entidad, independientemente de que se opte a uno o dos líneas y que se trate de dos o más equipos.

[Bases convocatoria extraordinaria de subvenciones](#)

[Información de la convocatoria](#)